



Comodoro Rivadavia, 03 SET. 2014

VISTO:

La nota CUDAP N° 5170/2014 sobre solicitud de aval académico para el ciclo de extensión y divulgación "Gaza nos pasa", coordinado por la Profesora Mariela Flores Torres, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Licenciada Mariela Flores Torres, docente de de facultad den la sede de Trelew.

Que la propuesta mencionada se presenta como propósito a saber:

Promover la reflexión de procesos actuales en el mundo árabe; que esta temática siempre ha sido tema de estudio en la sede; que la temática es pertinente a los contenidos de diversas carreras de la Facultad y que fomenta la discusión y análisis.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaria de Extensión.

Que forma parte de la política Académicas y Extensionistas de la Facultad promover que los investigadores, docentes, graduados y alumnos realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Dar aval académico al ciclo de extensión y divulgación "Gaza nos pasa", presentada por la profesora Mariela Flores Torres, a través de la Pro Secretaria de Extensión de la sede de Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales


Art.2°) Encomendar a la Pro Secretaria de Extensión Sede Trelew presentar informe de la actividad desarrollada a la Secretaria de extensión en un plazo no superior a 30 días de finalizada la actividad

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 370/2014

pjg


LIC. CLAUDIA COCCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB